

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
4. Decreto Exento N° 01940 de fecha 28.06.18, que Aprueba el Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
5. La Ficha Modificada de Evaluación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
6. Decreto Exento N° 02736 de fecha 29.08.18, que Aprueba Modificación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
7. Decreto Exento N° 00033 de fecha 07.01.19, que Llama a Propuesta Pública.
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 18.01.19.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir un Baño Químico Portátil para la utilización del proyecto Mejoramiento Sistema de Riego Parque Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Números de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

EXENTO N° 00242

DECRETO

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL PARA MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO PARQUE SANTA CRUZ**", autorizada mediante Decreto Exento N° 00033 de fecha 07.01.19, debido a que no hubieron oferentes para esta Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA B. ARAYA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal (S)



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZÁLEZ
Administrador Municipal (S)

REJG/ABAG/REJG/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/